

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

ADVERTENCIA!

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1838.)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO.

Establecimiento tipográfico y librería de D. AGUSTIN ORTONEDA, Mercado 58 y Mayor 30.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Logroño.—Por un mes, 12 rs.—Por tres id., 34.—Por seis id., 64.—Por un año, 120.

Fuera.—Por un mes, 16 rs.—Por tres id., 44.—Por seis id., 84.—Por un año, 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

PAMPLONA 22 Octubre, 5:20 t.

—El Gobernador al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion: «Ayer salí á Castejon á esperar la llegada de S. M. el Rey en union del Capitan general y Comisiones de Audiencia y Diputacion, y es difícil expresar á V. E. cuán grande fué el entusiasmo con que se recibió al Augusto Monarca. En la estacion esperaban para ofrecerle sus respetos Comisiones de Ayuntamientos de pueblos de Navarra y multitud de personas, que á la llegada del Soberano prorumpieron en vítores que no cesaron ni un momento.

Durante corto espacio que S. M. pudo permanecer en Castejon recibió á las Comisiones, y acto continuo emprendió su marcha en medio de una continuada ovacion. Una vez en Tudela el tren Real, en el que tambien tuvimos el honor de acompañar al Pacificador de España, se renovó el acto que habia tenido lugar en Castejon, siendo el recibimiento entusiasta; encontrándose

se, además de aquella Corporacion, el Ilmo. Sr. Obispo y varias Comisiones de pueblos del distrito que le ofrecieron sus respetos, así como un inmenso gentío que hacia intransitable los espacios locales del edificio.

La ciudad de Tudela obsequió á S. M. con un refresco, A los diez minutos siguió el tren para Zaragoza, siendo tambien aclamado S. M. á su paso por Rivaforada y Córtes. limites de esta provincia, donde esperaban las Autoridades de Zaragoza, despidiéndole las de Navarra, S. M. ha quedado altamente satisfecho del recibimiento que se le ha hecho en esta provincia, y puedo asegurar á V. E. que es grande el amor que mis administrados profesan á nuestro joven Monarca, y que no cabe hallar más espontaneidad en las manifestaciones y vítores de que ha sido objeto.

ZARAGOZA 22 Octubre, 6:10 t.

—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Subsecretario Guerra:

«S. M. visitó esta mañana, á las ocho, el cuartel de artillería de esta plaza, cuyos dormitorios, colocacion y conservacion de cuanto existe encontró en un estado perfecto. Probó los ranchos, y dirigió preguntas á los soldados sobre la nomenclatura de algunos

efectos. En el mismo cuartel revisó dos escuadrones de Almansa. A las doce marchó al campo de San Gregorio, donde fné recibido por el Capitan general, Segundo Cabo y Jefes de division y brigada, encontrándose formados en batalla y orden de parada seis batallones de infantería.

Despues de revistarlos, empezaron á maniobrar en brigada, ejercitando con regularidad todos los más difíciles movimientos de su reglamento táctico, la esgrima de bayoneta por batallones, á pié firme y marchando, y el manejo del arma, revelando la instruccion que poseen y el celo de sus Jefes y Oficiales. El desfile se verificó regresando á Zaragoza y situándose en la calle del Coso, asistiendo á el, tanto la infantería como la caballería, artillería é ingenieros.

Se realizó con entera perfeccion, á pesar de que el numeroso gentío que ocupaba las calles y todas las avenidas hacia difícil el paso.»

(Gaceta de 23 de Octubre.)

ZARAGOZA 23 Octubre, 7:55 n.—El Ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Esta mañana se dirigió S. M. á la Aljafería, visitando los dife-

rentes monumentos históricos que allí existen: despues pasó á los locales que ocupan los regimientos de Vizcaya y Guipúzcoa; el Parque de artillería; el regimiento caballería de Castillejos y dos secciones de Almansa. Revistó los dormitorios y cuadras, que se hallaban en brillante estado de aseo y colocacion de efectos, dirigiendo á los soldados varias preguntas sobre lectura y obligaciones de un centinela. Mandó tocar á caballo presentándose el regimiento formado á los 20 minutos.

En el Parque examinó con detencion los talleres, mereciendo los elogios de S. M. la simetria y buen orden con que están colocadas las armas en diferentes salas.

Por la tarde ha tenido lugar el tiro al blanco por la artillería y cinco soldados por compañía de infantería en el campo de San Gregorio. La primera disparó á 2.000, á 1.800 y 200 metros, piezas de á ocho, de á 12 y con morteros de á 27 estando muy certera en todos sus disparos, y haciendo un 60 por 100 de blancos, así como tambien la infantería, que lo hacia á 400 metros. Acto continuo maniobró la artillería, ejecutando los movimientos tácticos más difíciles con una perfeccion y exactitud admirable.

Después revistó S. M. la caballería, compuesta del regimiento de Castillejos y dos secciones del de Almansa. Ordenó empezase á maniobrar ejecutando diferentes columnas en batalla, escalones por escuadrones y cargas por regimientos, realizándose todas estas evoluciones con gran exactitud y precision y de una manera rotunda, terminando con el desfile por secciones al grito de «Viva el Rey.»

Gaceta 24 de Octubre.

ZARAGOZA 24 Octubre, 7:55 noche.—El Ministro de la Guerra al Presidente del Consejo de Ministros y Subsecretario de la Guerra:

«A las ocho y cuarto de la mañana salió S. M. á pié de Palacio, oyendo misa en la capilla de la Virgen del Pilar, y visitando acto seguido la monumental iglesia de la Seo. Recorrió tambien á pié, acompañado solamente por el Capitan general y por mí, los principales puntos de la poblacion célebres por su importancia en la historia, tanto antigua como contemporánea. A las doce y media, acompañado del Reverendísimo Cardenal Arzobispo, visitó la Casa de la Misericordia y Hospital civil, regresando después á Palacio, donde recibió en audiencia á cuantas personas se han presentado de todas las clases sociales é infinidad de señoras.

Terminada la audiencia, pasó á la Universidad, siendo recibido por el Claustro en pleno, y recorriendo todas las dependencias. De allí se dirigió á las márgenes del Ebro, á un punto en que su anchura es de 112 metros, y donde en correcta formacion é irreprochable policia se encontraba el batallon de pontoneros en orden de parada.

Revistado por S. M., ordenó se procediera á armar los puentes, habiéndose formado uno de cabalietes y pontones con una prontitud y perfeccion digna de todo encomio: terminado, lo atravesó S. M. con toda la comitiva; y colocándose en la parte móvil, se verificó una conversion por medio del remo, volviendo á

la primitiva formacion con una precision admirable. Tambien construyeron otro puente en seco en forma de rampa.

El gentío que ha concurrido á esta operacion militar ha sido inmenso, siendo S. M. aclamado en todo el camino y durante su permanencia en dicho punto con un entusiasmo indescriptible. Mañana, segun he anticipado á V. E., sale el tren Real para esa Corte á las siete.»

La Serma. Sra. Princesa de Asturias, las Sermas. señoras Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 25 de Octubre.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

GOBIERNO CIVIL.

CIRCULAR.

Encargo á los Srs. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y Agentes de orden público, procedan á practicar las mas activas diligencias para la busca y captura de los gitanos Santiago Gabarri y Eduardo Dubal, procesados por homicidio, cuyas señas se expresan á continuacion, y caso de ser habidos los pondrán á mi disposicion con las seguridades debidas.

Logroño 24 de Octubre de 1878.

El Gobernador,

José Bellido.

Señas de Santiago Gabarri.

Edad de 22 á 23 años, constitucion delicada, color trigueño, nariz regular, pelo castaño.

Viste chaqueta y pantalón negros, hecho girones, gorra negra rota, descalzo.

De Eduardo Dubal.

Edad de 20 á 21 años, estatura regular, cara abultada, pómulos salientes, ojos pardos y hun-

didos, nariz chata, pelo castaño muy largo, color moreno.

Viste pantalon ancho claro azulado, alpargatas blancas cerradas, faja encarnada, chaqueta negra de astracan, sombrero blanco ó gorra de piel.

CIRCULAR.

Los Sres. Alcaldes Guardia civil y cuerpo de orden público de esta provincia procederán á la busca y captura de tres hombres desconocidos, presuntos autores del robo de vasos sagrados verificado en la iglesia Parroquial de Lara del 8 al 9 de los corrientes, y cuyas señas se expresan á continuacion, poniendolos á mi disposicion caso de ser habidos, así como tambien los efectos robados que se detallan y las personas en cuyo poder se encuentren.

Logroño 25 de Octubre de 1878.

El Gobernador,

José Bellido.

Señas de los ladrones.

Tres hombres desconocidos, de mediano aspecto, con una caballería mayor muy mediana, dos de ellos jóvenes con sombreros, y el otro viejo, con un gorro de paño, llevaban tapabocas y mantas blanquecinas.

Objetos robados.

Un copon de plata, dos calices de metal, uno con copa de plata, unas vinajeras de platina ó metal blanco, la secreta de la custodia de plata, dos ánforas de crisma y oleo de plata, un portaviatico de plata, una cruz pequeña de plata, dos arañas de plata.

En la Gaceta de Madrid número 265 fecha 22 del actual se publica lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Caja general de Ultramar.

Por el turno que se lleva en esta dependencia ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan fallecidos en el Ejército de Cuba, siendo el último número á que alcanza el llamamiento

el 6.000; en su consecuencia las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tienen que hacer efectivos dichos créditos pueden presentarse en las mismas todos los dias no feriados con excepcion de los señalados para el pago de asignaciones, de una á tres de la tarde, y les serán satisfechos, girándose al propio tiempo los que deben percibir las familias que residen fuera de esta capital.

- Soldados. Mamerto Miguel Mugúa.
- Narciso Grinall.
- José Cases y Molino.
- Juan Julian Gabanosos.
- Serafin Alberdi Echevarria.
- Marcelino Maranon.
- Roque Ledesma Rodriguez.
- José Foch y Almo.
- Sebastian Diaz Lopez.
- Ignacio Puente Ferraz.
- Manuel Aranda Aragon.
- Cirilo Silvestre Pintos.
- Bautista Paballans y Plana.
- José Alvarez Diaz.
- Bartolomé Lloverá Camino.
- Francisco Bonilla.
- Vicente Miranda.
- Agustio Márcos.
- Cándido Aliaga.
- Manuel Cardona Alcacer.
- Ramon Gomis Corvella.
- José Maria Rico y Rico.

NOTA. A fin de evitar á los herederos retraso en la percepcion de los créditos, se advierte á los apoderados que si trascurridos ocho dias de los designados para el cobro después de publicado este anuncio no se hubiesen presentado á recogerlos, se entenderá que renuncian á hacer uso del poder que se les ha otorgado, y se procederá á girar inmediatamente á aquellos por conducto de las Autoridades.

Madrid 21 de Setiembre de 1878.— El Coronel, primer Jefe, Andía.

Los individuos que se expresan á continuacion, licenciados del Ejército de Cuba de los años desde 1.º de Setiembre de 1870 hasta fin de Diciembre de 1875, pueden presentarse desde luego en esta dependencia á cobrar los créditos que les resultan, por haberle correspondido el turno de pago; y los que deseen que les sean girados al pueblo en que residan lo manifestarán así de oficio por conducto del Alcalde.

NOMBRES.

- Pablo Laras Jimenez.
- Adolfo Zavala Valero.
- Joaquin Mendez Ruiz.
- José Alcaíaa Lopez.
- Nicasio Saez Ibarra.
- Ceferino Hardi Crespo.
- Juan Icart.
- Manuel Estrella Martin.
- Antonio Rua Gallina.
- Jaime Adel Villalta.
- Francisco Llopis Puigauer.
- Francisco Jimenez Reyes.
- Manuel Rodriguez Martin.

Tomás Alvarez Guilon.
 José Martiño Granada.
 Santiago Pujol de Villar.
 Juan Colera Terrejon.
 José Hernan Beltran.
 Hilario Lucia Ferrer.
 Inocencio Villas Fernandez.
 Andrés Carvas Caspito.
 José Rodriguez Llanos.
 Marco Escribano Escribano.
 Ramon Frias Fontan.
 Francisco Bañares Castro.
 Vicente Marzal Formentet.
 Modesto Garcia Gutierrez.
 Antonio Cuéllar Vargas.
 Buenaventura Morgos Paigés.
 Juan Montaña Jaque.
 José Laguno Chamizo.
 Francisco Suarez Rodriguez.
 Miguel Sanz Hernandez.
 Federico Alvarez Arias.
 Cecilio Salcedo Aguado.
 Francisco Minar Teva.
 Benito Fernandez Lopez.
 Joaquin Lopez Ortiz.
 Emilio del Risco Acosta.
 Miguel Barrachina Yebra.
 Gabriel Biencinto Puente.
 Vicente Fernandez Garcia.
 Angel Martinez Seijas.
 Leonardo Herrero Gutierrez.
 Manuel Carbonell Brunet.
 Dionisio Izquierdo Durante.
 Bernardo Gené Pedro.
 Cayetano Grané Monserrat.
 José Garriga Saurina.
 Juan Macit Cardona.
 Jaime Foust Martinez.
 José Pardo Expósito.
 Agustin Llet Posada.
 Francisco Villa Llopars.
 Francisco Moriano Zamora.
 Bernardo Delgado Melgarejo.
 Agustin las Heras Martin.
 Andrés Mateo Segarra.
 Joaquin Galvez Espin.
 Demetrio Benito Gomez.
 José Antonio Sanjujo.
 Pedro Baquero Sastre.
 Domingo Millan Alonso.
 Francisco Morán Fernandez.
 Ramon Iglesias Tellado.
 Ramon Sanchez Novoa.
 José Gonzalez Expósito.
 Juan Perez Torres.
 Manuel Iglesias Fernandez.
 José Sosa Lista.
 Antonio Gonzalez Villasanta.
 Pedro Gonzalez Lopez.
 Raimundo Izquierdo Izquierdo.
 José Linares Parron.
 Jaime Pacifico Galafar.
 Pedro Salcedo Cerriol.
 Rafael Silva Rosendo.
 Gregorio Lliesma Beltran.
 José de la Rosa Lago.
 Apolinar Velasco Nuñez.
 Estanislao Lage Serio.
 Teodoro Cabanellas Cibellas.
 Rafael Pascual Jimenez.
 Galo Mendivil y Arismendi.
 Andrés Roldán Cabillo.
 José Fernandez y Fernandez.
 José Blanquet.

Francisco Suarez Lopez.
 Alonso Jimenez Blanco.
 Pedro Calderech y Almerich.
 Joaquin Guerrero Blanco.
 Antonio Ruecho Barrell.
 José Perez Vicetes.
 Lucas Vicente Rivera.
 Miguel Martinez Martinez.
 Manuel Fraire Barate.
 Antonio Tenorio Tenorio.
 Antonio Veiga Expósito.
 Fernando Martin Lozano.
 Luis Mora Jimeno.
 Florencio Poblador Plana.
 Balbino Yepes Martinez.
 Diego Suarez Gonzalez.
 José Oller Figueras.
 Francisco Castillo Francia.
 Maquel Prieto Tejó.
 José Gonzalez Lugo.
 Fernando Fernandez Andrade.
 José Soler Reyes.
 Serafin Muñoz Lafuente.
 Manuel Gesta Paz.
 Fernando Dominguez Vazquez.
 Enrique Bsmirch Molles.
 Estéban Barail Aguirre.
 Juan Muñoz Pérez.
 Vicente Macit Abad.
 Félix Iriarte Sanchez.
 Enrique Carrion Alvarez.
 Juan Garcia Rosada.
 Sebastian Pons Fernandez.
 Magin Vallis Rodriguez.
 Eduardo Enrique Expósito.
 Manuel Esmil Gonzalez.
 Sebastian Argüelles Iglesias.
 Enrique Castelló Samperez.
 Federico Garcia Flores.
 Antonio Muñoz Garcia.
 José Lopez Rodriguez.
 Domingo Moya Valero.
 Antonio Renan Riera.
 José Aparicio Llop.
 Magin Casaber Garra.
 Francisco Lopez Moya.
 Vicente Orts Vicente.
 Manuel Bautista Illesca.
 José Expósito Ladó.
 Julian Gonzalez Martin.
 José Fernandez Rodriguez.
 Mariano Moya Aguilera.
 Ramon Torreiro Rey.
 Francisco Salas Mena.
 Domingo Aparicio Saez.
 Ricardo Modesto Alvarez.
 Juan Parera Bolsin.
 Enrique Batrin Capons.
 José Silvestre Martí.
 Juan Alcalá Vela.
 D. José Anglada.
 José Alafallar.
 Adolfo Bruneton.
 Pedro Salazar Martinez.
 Ramon Montero Mongles.
 José Garcia Continenti.
 Manuel Gonzalez Acedo.
 José Gomez Pedraza.
 Jaime Bernat Bertuza.
 Manuel Fernandez y Fernandez.
 Félix Gonzalez Diaz.
 Rafael Andrés Miró.
 Francisco Almodóvar Expósito.
 Andres Brusa Martinez.

Froilan Fernandez Diaz.
 Gregorio Cour Conde.
 Pedro Pros y Ortiz.
 D. Martin Pareda.
 Andrés Ca ipillo Macias.
 Cleto del Poyo Vádenes.
 aziesJa Garcia.
 Hilario Doltz Fabregat.
 Evaristo Macaya Salas.
 Luciano Guibon Chover.
 Juan Vilillas Salas.
 Tiburcio Peña Villanueva.
 José Paul Comos.
 Manuel Sanchez Cuero.
 Dámaso Pinedo Gomez.
 Pedro Brun Basol.
 José Barris Piñol.
 José Martinez Urbano.
 Jaime Martinez Martinez.
 Pedro Jimenez Balas.
 Juan Garcia Fernandez.
 Juan Guerra Fraga.
 Nicolás Hernandez Villalba.
 José Estéban.
 Miguel Alberich Herrera.
 Francisco Dominguez Fernandez.
 Félix Diaz y Luengo.
 Félix Oñate Mayor.
 Manuel Pereira Blanco.
 Antonio Pallares Baños.
 Juan Coll Llorens.
 Francisco Alvarez Gonzalez.
 Fulgencio Hollas Jimenez.
 José Eguillor Ibarra.
 Manuel Fonts Figaro.
 Alejo Gonzalez Garcia.
 José Rubiales Guerrero.
 Francisco Villadiego Prieto.
 Mariano Vila Vilaró.
 Joaquin Oriol Ceminiani.
 Manuel Casado Mena.
 Juan Porras Zabas.
 Antonio Sanauja Mateo.
 Francisco March Martin.
 Salvador Torres Latorre.
 Francisco Requena.
 Faustino Perez Altas.
 José Vargas Perellin.
 Joaquin Coll Comamala.
 Francisco Urios Alberda.
 Pedro Fernandez Mata.
 Sebastian Joaquin Caldevilla.
 Francisco Gonzalez Flores.
 Juan Villanueva Borrell.
 Francisco Toscano Canizares.
 José Ramon Artoño.
 Manuel Martinez Gonzalez.
 José Gabriel Amario.
 Juan Alava y Ubeda.
 Jaime Planas Serrabón.
 Martín Peña Lúcio.
 Nicolás Luraza y Cocuvena.
 Miguel Suñez Puntani.
 Luciano Casall Trasgueras.
 Francisco Bonet Tolo.
 Francisco Velasco Fernandez.
 Diego Gago Velenzuela.
 Felipe Arguedas.
 Antonio Criado Dominguez.
 Juan Soler Docuper.
 Juan Vicente Arias.
 Angel Francisco Hernandez.
 Mariano Aznar Bruguet.
 José Gabarro Pons.

Estéban Cristóbal Lausa.
 Manuel Cabrejas Garcia.
 José Morán Moreno.
 José Mateo Gonzalez.
 Madrid 21 de Setiembre de 1878.—
 El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andia.

En su consecuencia, he dispues to la insercion en este BOLETIN de las anteriores relaciones, con objeto de que llegue á noticia de quienes interese.
 Logroño 25 de Setiembre de 1878.

El Gobernador,
José Bellido.

COMISION PROVINCIAL.
 RECTIFICACION.

Al publicar en el BOLETIN OFICIAL núm. 84 correspondiente al ocho del actual el acta de la sesion celebrada por la Comision provincial en 24 de Junio de 1877, se cometi6 por la imprenta la omision involuntaria del nombre del mozo Hilarion Aloaso Chinchetro, núm. 1 del alistamiento de Grañon que solicitó redimir, debiendo figurar Leandro Gomez Urraca con el núm. 2 del mismo alistamiento en vez del 1 con que aparece.
 El Secretario de la Comision provincial, Joaquin Farias.

COMISARIA DR GUERRA.

El Comisario de Guerra Inspector de utensilios de esta plaza:
 Hace saber, que no habiéndose adjudicado el remate por falta de licitadores en la primera subasta que se celebró en 26 de Setiembre anterior, con el fin de contratar el lavado de ropas sucias de la factoria de utensilios de esta plaza, se convoca una segunda licitacion con el propio objeto, segun lo dispuesto por el Sr. Intendente militar de este Distrito, que tendrá lugar el dia 20 del actual, á las doce y media de la tarde, y procediéndose media hora antes en la mencionada factoria, sita en la calle de Barriocepo, núm. 4; en la inteligencia de que para llevarse á efecto esta contrata, servirá de base el mismo pliego de condiciones con su modelo de proposicion y el de precios límites que rigieron en el anterior acto indicado, los que se hallarán de manifiesto en esta Comisaria para conocimiento del público.
 Logroño 19 de Octubre de 1878.—
 Arturo de Zaragoza.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE LOGROÑO.

MES DE SETIEMBRE DE 1878.—3.ª DECENA.

NOTA de las compras verificadas durante la expresada decena.

Días.	Vecindad.	Nombres.	Artículos.	Kilógs.	Precio de la unidad. — Pesetas.
21	Miranda.	Isidoro García.	Carbon.	1036	0'08
25	Logroño.	Norberto Amesarri.	Idem.	2901	0'07
				Litros.	
25	Idem.	Bábara Cenzano.	Aceite.	100	1'03

Logroño 30 de Setiembre de 1878.—El Administrador, Luis Gil Acuña.—V.º B.º—El Comisario de guerra, Arturo de Zaragoza.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE LOGROÑO.

MES DE SETIEMBRE DE 1878.—3.ª DECENA.

NOTA de las compras verificadas durante la expresada decena.

Días.	Vecindad.	NOMBRES.	Artículos.	Quintales métricos.	Precio de la unidad. — Pesetas.
25	Logroño.	D. Patricio Hernandez.	Harina de 1.ª	29'44	45 60
25	id.	El mismo.	Idem de 2.ª	59'80	42 »
25	id.	El mismo.	Idem de 3.ª	26'44	38 71
25	id.		Fanegas.		6 »
		D. Hipólito Mesanza.	Cebada.	100	
25	id.	El mismo.	Idem.	100	4 »
			Quintales.		
50	id.	El mismo.	Paja.	100	6 »

Logroño 30 de Setiembre de 1878.—El Administrador, Luis Gil Acuña.—V.º B.º—El Comisario de Guerra, Arturo de Zaragoza.

AYUNTAMIENTOS.

HORMILLEJA.

El día 8 del actual aparecieron en el término municipal de esta villa cuatro reses lanares, é ignorándose á quien pertenecen, se hace público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su dueño, y pueda reclamarlas á esta Alcaldía.

Hormilleja 24 de Octubre de 1878.—El Alcalde, Domingo Fernandez.

PRÉJANO.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de esta villa de Préja-

no, con la dotacion anual de ciento cincuenta pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y por la asistencia de una á doce familias pobres; mas las iguales que le produzcan doscientos cincuenta vecinos próximamente, que podrán calcularse en dos mil quinientas pesetas; siendo de cuenta del Procurador satisfacer al Ministrante la parte alicuota que por el servicio que este le preste queden convenidos.

Los aspirantes á ella podrán presentar las solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de la citada villa, en el término de quince dias. Préjano 11 de Octubre de 1878.—El Alcalde, Faustino Ruiz.

LEZA DE RIO LEZA.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Maestro herrero de esta villa con la dotacion

anual de veinte fanegas de trigo que pagarán unas veinte yugadas que aproximadamente hay en el pueblo.

Lo que se hace público por si alguno quiere presentar memorial, lo verifique en el término de ocho dias á contar desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leza de rio Leza y Octubre 21 de 1878.—El Alcalde, José Blasco

ANUNCIOS.

Feria de San Martin.

DIAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE.

Ganados caballar y mular.

Comprendiendo este Ayuntamiento la gran importancia y desarrollo que va adquiriendo la recria de ganado

caballar y mular,

Y deseando que haya un centro de contratacion donde sin perjuicio de nadie se aumente el interés de las transacciones, ha acordado celebrar una feria que tendrá lugar los dias 11, 12 y 13 de Noviembre de todos los años empezando por el presente de 1878.

Como estímulo para los concurrentes al ferial, se han acordado los siguientes premios.

Uno de 575 pesetas (1.500 reales) al dueño que presente la mejor piara de mulas y machos treintenos en número que no baje de doce.

Otro de 375 peretas (1.500 reales) al dueño que presente la mejor piara de mulas ó machos quincenos en número que no baje de doce.

Otro de 375 pesetas (1.500 reales) al dueño que presente la mejor piara de mulas ó machos lechales, que no baje de doce.

Otro de 50 pesetas (200 reales) á la mejor mula ó macho, de 30 meses.

Otro de 50 pesetas (200 reales) á la mejor mula ó macho, de 15 meses.

Otro de 50 pesetas (200 reales) á la mejor mula ó macho de leche ó lechal.

Otro de 40 pesetas (160 reales) á la mejor potra ó potro de leche.

Lo que se anuncia al público para que llegando á noticia de todos puedan disfrutar de este beneficio, los interesados en este género de industria.

Burgos 16 de Octubre de 1878 — El Alcalde, Eduardo A. Bessón.

INTERESANTE.

Para la construccion de la obra del puente de Logroño sobre el rio Ebro, se admitirán oficiales de cantero.

Igualmente hacen falta carros para el trasporte del material, y tanto unos como otros, disfruta-

rán jornales proporcionados y con ventaja.

Dirigirse á D. Fermin Berne- do, calle de Abades número 1 piso 3.º.

PAPELES PINTADOS

de D. Agustin Ortoneda, calle del Mercado, núm. 53.

Con las remesas última- mente llegadas, ó sean las novedades del año, ponemos á disposicion del público el bonito y elegante surtido, que desde hace tres años tenemos establecido, aprovechando la presente estacion en que por lo general suelen emplearse y con objeto de acreditar mas y mas aquel artículo, se espenden con un 5 por 100 de rebaja, á los precios que tenían fijados.

La nueva ley de reemplazos, con notas y formularios para su más fácil aplicacion, por D. José María Lopez de Gavidia, Jefe honorario de Administracion civil, Contador de fondos provinciales de Albacete y D. Agustin Tellez y Muñoz, Oficial primero de la Secretaria de la Diputacion de la misma provincia.

Un volumen de 300 páginas próximamente en 8.º su precio dos pesetas 50 céntimos, franco de porte.

PUNTOS DE VENTA.

ALBACETE. Don José Maria Lopez de Gavidia, Salamanca, 4, principal. Don Agustin Tellez y Muñoz, Gaona, 15. Don Sebastian Ruiz, Mayor, 47.

En esta provincia, D. Vicente Bermejo, calle de San Blas, núm. 7. Logroño.

INTERESANTE.

Para enseñarles un buen oficio, se admitirán 4 chicos de 11 á 15 años que estén perfectamente inapuestos en lectura y primeras reglas de Aritmética.

En la administracion de este periódico darán razon.